

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195

MADRID NÚMERO 35

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Elvira Marcos Palma contra don Miguel Ángel Martín Rodríguez, sobre despido, se ha dictado diligencia de ordenación de 20 de julio de 2011 del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Gracia Fernández Morán.—En Madrid, a 20 de julio de 2011.

Por presentado el anterior escrito y minuta de honorarios, regístrate en el libro de ejecuciones y fórmese pieza separada para tramitar la solicitud de reclamación de honorarios formulada por la letrada doña María Elvira Marcos Palma y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, requiérase a don Miguel Ángel Martín Rodríguez para que en el plazo de diez días proceda a consignar en el “Banesto” de la calle Princesa, número 2, de Madrid, número de cuenta 2808 0000 00 0838 11, la cantidad de 2.444,58 euros que se fijan o impugne la cuenta, bajo apercibimiento de apremio con embargo de bienes si no pagare ni formulare impugnación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Miguel Ángel Martín Rodríguez, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.358/11)